



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

CUDAP 0048643/2013

///doba,

15 NOV 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1949

VISTO:

La nota presentada por el alumno Sr. Joaquin Jeremías Aguirre DNI N°:34978116 de las carreras Traductorado ,Profesorado y Licenciatura de Alemán ,solicita reconocimiento académico de asignaturas aprobadas en la Universidad de Kassel (Alemania),

Y CONSIDERANDO

La Resolución N°:430/2013 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad ,que aprueba el Reglamento para el Reconocimiento Académico y de equivalencias de estudios realizados en Instituciones de Educación Superior extranjeras asociadas,

Que el Sr. Joaquin Jeremias Aguirre DNI N°:34978116 ha aprobado el exámen complementario exigido el día 01 de Noviembre de 2013,con las exigencias establecidas en el Reglamento supra mencionado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder equivalencia al Sr. Joaquín Jeremías Aguirre DNI

Nº:37978116 en la asignatura Historia de la Lengua de la carrera

Profesorado y Licenciatura de Alemán de esta Facultad.-

Art.2º.- Comuníquese y de forma.-

MCA

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba